EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° MG-SDS-RE-CA-001-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA".

3. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de las actividades de la presente contratación está estimado en: CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($117.000.000) M/CTE.

7.4. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

7.4.1 La ESAL deberá cumplir con la idoneidad referente al objeto del presente proceso y deberá acreditar experiencia en la atención integral a adultos mayores mediante la presentación de máximo 4 certificados y/o acta final, cuyo valor sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto aportado por el Municipio.

7.4.3. Personal Mínimo Requerido: Los proponentes deberán acreditar la disponibilidad como mínimo del siguiente personal con el perfil y formación exigida para la ejecución del objeto contractual.

PERSONAL	CANTIDAD	DEDICACION %	FORMACION
Auxiliar de enfermería o en salud pública	1	100	Auxiliar en enfermería, y/o afines
Psicólogo	1	100	Profesional en Psicología y/o Trabajador social

7.4.4. Certificado habilitación expedido por el la Secretaria de Salud Departamental.

PROPONENTE No. 1

PROPONENTE: FUNDACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR SANTO ANGEL
REPRESENTANTE LEGAL: CELIA SANCHEZ MONTEALEGRE **C.C.** No. 26.499.938 de GIGANTE

7.4.1. La ESAL deberá cumplir con la idoneidad referente al objeto del presente proceso y deberá acreditar experiencia en la atención integral a adultos mayores mediante la presentación de máximo 4 certificados y/o acta final, cuyo valor sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto aportado por el Municipio.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 174 DE 2019 Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA AUMENTAR COBERTURA DE NUEVOS BENEFICIARIOS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL SOSTENIMIENTO Y ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y DE LOS QUE ACTUALMENTE SON ATENDIDOS EN EL ANCIANATO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE. **Valor total en S.M.M.L.V:** 69,13 **Contratante:** MUNICIPIO DE ALTAMIRA	El Proponente presenta un (1) Contrato acreditando la Experiencia en **la atención integral a adultos mayores.** El valor del contrato corresponde a **69,13 S.M.M.L.V.**, acreditando un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (66,82 S.M.M.L.V.)	**X**	

DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
7.4.3 Personal Mínimo Requerido: El Proponente presentó la disponibilidad del siguiente personal, adjuntando copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado vigencia tarjeta profesional y diploma: a) JESSICA YURANI ALAPE SÁNCHEZ, Psicóloga con Tarjeta Profesional No. 301010, expedida el 19 de junio de 2025. No obstante, el Proponente no adjuntó el ANEXO – PERSONAL OFERTADO diligenciado y no presentó la experiencia del personal de AUXILIAR DE ENFERMERÍA O EN SALUD PÚBLICA. Por lo anterior, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL PRESENTE INFORME **SUBSANE** EL ANEXO – PERSONAL OFERTADO Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO OBSERVADO.		**X**
7.4.4 Certificado habilitación expedido por el la Secretaría de Salud Departamental	**X**	

El Proponente presentó la Resolución No. 332 de 2026, por medio de la cual se autoriza el funcionamiento del Centro de Promoción y Protección Social para las Personas Mayores FUNDACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR SANTO ANGEL, expedida por la Secretaría de Salud del Huila y firmada el pasado 09 de febrero de 2026.		

RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR SANTO ANGEL	**NO CUMPLE**

Gigante – Huila; marzo de 2026

JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
EVALUADOR TÉCNICO